



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: 2022/4F/CIC

Referencia:	2022/4F/CIC
Procedimiento:	Comisión Informativa de cultura, patrimonio, festejos, juventud, educación, salud, deportes, turismo, pedanías, seguridad y protección ciudadana, tráfico, bienestar social, transparencia y participación ciudadana,...
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA (FMULA)	

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, PATRIMONIO, FESTEJOS, JUVENTUD, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTES, TURISMO, PEDANÍAS, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, TRÁFICO, BIENESTAR SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ... Nº 2022/4F/CIC

LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, PATRIMONIO, FESTEJOS, JUVENTUD, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTES, TURISMO, PEDANÍAS, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, TRÁFICO, BIENESTAR SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ..., celebrará sesión Ordinaria, en Aula del Centro de Formación y Empleo, el día 20/03/2022 y a las 18:30 horas, para tratar los asuntos que más abajo se indican:

ORDEN DEL DÍA.

1. SECRETARIA.

Referencia: 2022/4F/CIC.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022 Y 15 DE FEBRERO DE 2022.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2022/1076M.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES

3. SECRETARIA.

Referencia: 2022/2825Y.

PROPUESTA DE URGENCIA DEL GRUPO MUNICIPAL IU-VERDES SOBRE EL SÁHARA OCCIDENTAL

4. SECRETARIA.

Referencia: 2022/2827P.

MOCIÓN DE URGENCIA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR PARA PARALIZAR LA SUPRESIÓN DE LA MITAD DE LAS PATRULLAS DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE LA GUARDIA CIVIL (SEPRONA)



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: 2022/4F/CIC

5. SECRETARIA.

Referencia: 2022/2828D.

PROPUESTA DE URGENCIA DEL CONCEJAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SOBRE EL SÁHARA OCCIDENTAL

6. SECRETARIA.

Referencia: 2022/2829X.

PROPUESTA DE URGENCIA DEL CONCEJAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA SOBRE REORGANIZACIÓN DE PATRULLAS DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE LA GUARDIA CIVIL (SEPRONA)

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Si por causa justificada no pudiera concurrir, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria, previéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, en el horario establecido, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar de conformidad con el art. 138 del R.D. 2.568/86, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y art. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.